

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 1 de 8

ACTA	DE	REU	INIÓN
(Inter	na c	Fyte	erna)

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	22/10/2025
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Mesa Distrital de Cuidado Menstrual (MDCM)		
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Enfoque Diferencial		
(5) Lugar de reunión:	Virtual Teams		
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 am	Final 11:30 am

(7) Objetivo reunión:	tivo reunión: Concertar de manera interinstitucional las decisiones frente al avance de	
	la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, dando	
	cumplimiento al acuerdo 883	

		Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia	
		Carol Rivas	Líder ECM	SDMujer- DED	
		Yuliana Vanegas	Contratista ECM	SDMujer- DED	
		Tatiana Sabogal	Contratista ECM	SDMujer- DED	
		Diana Sierra Gomez	Abogada contratista	SDMujer- DED	
		Natalia Díaz	Contratista	SDMujer- DED	
	S	Paula Bastidas	Contratista	SDMujer	
	(8) Participantes:	INVITADOS			
	당	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	
	arti	Maribel Romero Cubillos	SGYEPSI	SDS	
	B	Ana María Ruiz	Profesional	SDIS-Adultez	
	<u> </u>	Juan David Gómez	RPPFHC	SALUD	
		Libia Carolina Rincón	Contratista Políticas Públicas	SDIS-Adultez	
		Adriana Zuñiga	Contratista	IDIPRON	
		Isbeth Caterine Cartagena	Contratista PDMujer	Personería	
		Janneth Cristina Vera	Contratista PDMujer	Personería	
(9) AGENDA POR TRATAR					
1.	Saludo				
2.	Recorrido Mensual				
3.	Presentación ruta única prevención violencias SDMujer				
4.	Socialización presentación informe al consejo 2026.				
5.	Agenda noviembre				
6.	Varios				
7.	Cierre				



Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 8

ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da la bienvenida a las personas participantes de la Mesa de Cuidado Menstrual (MDCM), dando inicio de manera virtual en la plataforma Teams. Yuliana Vanegas dio inicio a la reunión, presentando la agenda de la mesa de octubre y solicitando a las personas asistentes presentarse, indicando su rol en la mesa y el objetivo de su participación.

Recorrido Localidad Tunjuelito

Se da inicio en el Punto de encuentro: en Subdirección local de Tunjuelito, luego se da continuidad al primer punto en el barrio Venecia occidental, allí se atiende a una mujer ciudadana habitante de calle, la cual se encuentra en un cambuche semiestructurado, convive con su pareja. Seguido en el mismo sector se realiza el abordaje a una mujer joven, de origen extranjero. Refiere no saber el número de identidad y menciona que en ocasiones puede pagar una habitación, dependiendo de la venta de dulces o el dinero que pueda recibir.

Dando continuidad al recorrido en el sector de la Alameda, transversal 44 con calle 54, allí se realiza el abordaje de 3 mujeres. Se realiza el abordaje de una mujer de 47 años quien vive con la pareja quien es una persona mayor, refiere que hace dos años no se realiza la citología, se menciona partes de la vulva y el útero, signos de alarma, manejo de los flujos y recomendaciones durante el ciclo menstrual.



Allí en la Alameda también se aborda a una joven perfil ldipron, refiere ser desplazada del Tolima, se encontraba realizando la labor de reciclaje junto co su hija de 4 años. Dando continuidad al recorrido se hace el abordaje de una mujer de 42 años, quien se encontraba en estado alterado de consciencia por el consumo de pegante. Se brinda información de partes de la vulva, útero y se indaga por la última citología.

El reciente recorrido arrojó dos hallazgos, en primer lugar, se documentó la presencia de violencia de género, ejercida por las parejas contra mujeres habitantes de calle, lo cual exige la implementación de estrategias inmediatas de

protección, seguridad y atención psicosocial para esta población. En segundo lugar, se identificó la existencia de cambuches con un alto grado de estructuración y fijeza, particularmente en el sector de la Alameda. La configuración de estos asentamientos, algunos de los cuales presentan distribución de espacios internos (como "salas"), provee a los equipos una ubicación georreferenciada y estable para optimizar la focalización de las rutas de atención, el suministro de servicios y la gestión integral de casos.

Se debe precisar que la presencia de mujeres ciudadanas habitantes de calle en la localidad de Tunjuelito es limitada en comparación con otras poblaciones. No obstante, se logró establecer contacto efectivo y realizar una atención pertinente a las mujeres identificadas. Este esfuerzo puntual subraya el compromiso institucional de garantizar la cobertura y el acceso a los



Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 8

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

servicios sociales para las mujeres más vulnerables, independientemente de la frecuencia de su presencia en el sector.

•SDMujer: atención de 5 mujeres.

•IDIPRON: atención de 3 mujeres, 1 ciudadana habitante de calle y 2 en riesgo de estarlo.

•SDS: 3 asesorías psicosociales y 4 atenciones en verificación de servicios de salud, salud oral y medicina general.

•SDIS: 5 ciudadanas de las cuales 4 habitantes de calle y 1 en riesgo de estarlo.

Presentación ruta única prevención violencias SDMujer

Paula Bastidas, del Enlace SOFÍA de la Localidad de Puente Aranda, realiza la socialización de la Ruta de Atención Única para Prevención de Violencias dirigida a las mujeres. Se hizo una recomendación formal a los participantes para consultar la página web y las redes sociales de la

Secretaría Distrital de la Mujer, canales que mantienen publicaciones actualizadas sobre esta temática.

Se detalló la estructura operativa de la Ruta, la cual garantiza una respuesta integral mediante cuatro (4) acciones específicas: recibir orientación, recibir atención en salud, acceder a justicia y acceder a medidas de protección. Se precisó que la activación de la ruta se determina en función del tipo de violencia, abarcando escenarios de gravedad como violencia sexual, feminicidios y ataques con agente químico.

Para la orientación telefónica, se establecieron tres canales diferenciados: la Línea de Emergencias 123 (Nacional) para casos donde la vida está en peligro, la Línea Púrpura (Distrital), gratuita y activa 24/7 exclusivamente en Bogotá, y la Línea 155 (Nacional) para el resto del país. Finalmente, se identificaron los espacios territoriales de atención directa, que incluyen las veinte (20) Casas de Igualdad y Oportunidades (CIO), las Manzanas del Cuidado — ambas con presencia por localidad y que ofrecen atención psicosocial y jurídica—, y las Casas de Justicia, las cuales, en coordinación con entidades aliadas, facilitan el acceso a la justicia formal y la prevención de violencias.

A partir de una inquietud de la Mesa sobre la atención diferencial a mujeres ciudadanas habitantes de calle y la existencia de barreras en el servicio, la Enlace SOFÍA aclaró que la Ruta de Atención es única y no debe generar exclusiones o barreras de acceso de ningún tipo. Para mitigar factores de no atención y garantizar la presencia institucional, se han implementado acciones concretas:





Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 8

ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

- Participación en Mesas: Se confirmó la asistencia, durante los últimos tres (3) meses, a las Mesas de Habitabilidad en Calle.
- Acompañamiento Territorial: Se están acompañando activamente algunos de los recorridos locales con el objetivo de lograr una mayor presencia institucional en el territorio.
- Coordinación Directa: La entidad se encuentra incluida en el grupo de WhatsApp de contacto con los líderes de estas mesas, lo que facilita la coordinación directa y el acompañamiento oportuno de casos que así lo requieran.

También se menciona que se está realizando un proceso de fortalecimiento de capacidades al talento humano, enfocado en optimizar el acompañamiento y la articulación interinstitucional a nivel local. Se resaltó que los enlaces territoriales pueden ser contactados para reportar situaciones que requieran apoyo en la ruta de atención, facilitando la eliminación de barreras de acceso al servicio, adaptándose a las dinámicas específicas de cada localidad. Con este fin, se compartirá el directorio institucional para una comunicación más directa. En el componente de Atención Integral en Salud, se específicó que esta se presta a través de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS). Se destacó que esta estrategia está priorizada en ocho (8) hospitales de la red distrital, cuyos profesionales han sido previamente capacitados para activar y actuar en coherencia con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Única.

En relación con las medidas de protección, el enlace refiere que el acceso a la justicia para las mujeres se facilita a través de los Centros de Atención de la Fiscalía (CAF), donde se proporciona asesoría jurídica y orientación psicosocial. Para casos que requieren atención inmediata, se cuenta con las Unidades de Reacción Inmediata (URI), de las cuales existen cinco (5) sedes en Bogotá, ubicadas estratégicamente en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa Campo Verde.

En lo que respecta a las medidas de protección, se detalló la ruta para acceder a una medida provisional, la cual se solicita mediante una "Llamada de Vida" y es decretada por una Comisaría de Familia, autoridad competente en contextos de violencia intrafamiliar. Las Comisarías, además de adoptar estas medidas de protección, brindan atención especializada en derechos humanos y la erradicación de violencias en el contexto familiar. Finalmente, se resaltó la existencia de las Casas Refugio, espacios de acogida cuyo objetivo primordial es salvaguardar la vida y la integridad de mujeres en riesgo de feminicidio, incluso en los casos en que aún no se haya decretado una medida de protección formal.

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) planteó una observación crítica respecto a la Línea Púrpura, señalando que su acceso representa una herramienta de difícil utilización para mujeres ciudadanas habitantes de calle. Esta dificultad subraya la necesidad de generar escenarios de atención diferenciales a nivel ciudad, la implementación de escenarios de atención ajustados a las necesidades de los grupos poblacionales.

se procedió al cierre del espacio. Se extendió un agradecimiento formal a la compañera del Enlace SOFÍA por la presentación detallada y la información suministrada sobre la Ruta de Atención Única.



Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 8

ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Desde la SDMujer, se propone la generación de acuerdos interinstitucionales para la definición de la estructura del informe que deberá presentarse ante el Concejo de Bogotá en el año 2026. La presentación de este informe, en el marco de la Sentencia T-398 de 2017, reviste una importancia estratégica vital, ya que consolida la respuesta institucional a un mandato de alto nivel sobre la habitabilidad en calle. El informe no solo demuestra el avance y el compromiso en la garantía de los derechos, sino que también legitima la gestión de la administración ante el órgano de control político, lo que resulta fundamental para la asignación de recursos y la continuidad de las políticas sociales. Con el objetivo de unificar el lenguaje y asegurar la pertinencia de la presentación, se acordó evaluar los siguientes apartados sugeridos para la estructura del informe:

- Definición del Período de Corte
- Definición de Términos
- Reporte Detallado de Recorridos y Jornadas
- Insumos Entregados
- Seguimiento y Situación de Habitabilidad
- Desarrollo de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual (MDCM).
- Logros
- Retos
- Alcances
- Respuestas a personería y concejales

En el marco de la definición del informe al Concejo, se sugirió evaluar la definición del período de reporte de las actividades en función de consideraciones contractuales asociadas a la Ley de Garantías. Dado que el mandato de la Sentencia T-398 de 2017 no especifica un formato de presentación, se concluyó la necesidad de generar un esquema de informe propio que sea creativo y dinámico. El objetivo de este esquema es superar la presentación tradicional y dar cuenta de manera clara y efectiva de la gestión realizada y los resultados alcanzados.

Agenda de noviembre

El equipo de la estrategia de cuidado menstrual destacó que las cualificaciones realizadas, resultando ser espacios altamente constructivos para el abordaje de las mujeres ciudadanas habitantes de calle en los diferentes territorios.

Por otra parte, se planea realizar dos recorridos de manera simultánea con el objetivo de dar cuenta al plan de acción 2025, de esta forma se realizan dos recorridos en noviembre y la jornada en el mes de diciembre.

12 de noviembre recorridos en las localidades de Barrios Unidos y Engativá 26 de noviembre Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, pendiente confirmar el lugar y la hora, para ello se hace envío de oficio.



Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 8

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Varios:

Se trataron varios puntos clave en relación con:

Se socializó la respuesta recibida por parte de la Defensoría del Pueblo en relación con la disponibilidad de baños públicos, detallando su ubicación geográfica por localidad y las entidades a cargo. Se resaltó la importancia estratégica de esta información para la dignidad y salubridad de la población habitante de calle, aunque se precisó que los datos suministrados por la Defensoría no refieren una focalización específica para dicha población, una situación constante de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, la necesidad de articular una estrategia interinstitucional para gestionar el acceso efectivo a estos servicios.

Adicionalmente, se mencionó la existencia de un análisis realizado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) sobre los baños públicos que ofrecen acceso gratuito. La Mesa proyecta que la concreción de este tipo de acciones, incluyendo la gestión para el acceso gratuito a servicios sanitarios, representa una labor significativa y un esfuerzo primordial a desarrollar durante el próximo año, demostrando el compromiso de la Mesa con la atención integral a las mujeres ciudadanas habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

Por otra parte Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) informó sobre el inicio de un análisis interno para determinar la viabilidad y pertinencia de concentrar la oferta de las jornadas locales exclusivamente en servicios de duchas y baños. Este análisis busca identificar la totalidad de las necesidades de las mujeres ciudadanas habitantes de calle con el fin de optimizar el servicio brindado y suplir de manera más efectiva los requerimientos integrales de esta población. Esta acción está alineada con el compromiso de la Mesa de generar escenarios de atención más asertivos.

Cierre

Se da por terminada la Mesa a las 11:30 de la mañana. Por parte de la SDMujer, se da un agradecimiento especial a las demás entidades por su compromiso en este espacio interinstitucional.



Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 8

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

1. Summary Meeting title Attended participants Mesa Distrital de Cuidado Menstrual 10/22/25, 9:45:23 AM 10/22/25, 12:00:50 PM 2h 15m 26s Start time Meeting duration Average attendance time 1h 47m 15s 2. Participants Name First Join Last Leave In-Meeting E Email Participant II Role 8. 3. In-Meeting Activities Diana Teresa Sierra Gomez Diana Teresa Sierra Gomez 10/22/25, 10:00:4: 10/22/25, 10:41m 47s 10/22/25, 10:43:3: 10/22/25, 12:1h 16m 38s | Diana Teresa Sierra Gomez | 10/22/25, 10-0.1:0: 10/22/25, 12.1h 16m 38s Nathalia Lucia Diaz Zafra | 10/22/25, 10:01:1: 10/22/25, 12.1h 59m 5s Maribel, Romero Cubillos (External) 10/22/25, 10:01:1: 10/22/25, 12.1h 59m 18s read.ai meeting notes (Unverified) | 10/22/25, 10:01:1: 10/22/25, 11.1h 4m 53a Adriana Züfliga (Unverified) | 10/22/25, 10:01:3: 10/22/25, 11.1h 59m 4s isbeth Caterine Cartagena Torres (E 10/22/25, 10:02:0: 10/22/25, 12.1h 59m 4s 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 57m 25 10/32/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 57m 20s 10/32/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 57m 20s 10/32/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 47m 36s 10/32/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 47m 36s 10/32/35, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 40m 13s 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 10:03:3: 10/22/25, 12.1h 40m 13s 10/22/25, 10:03:3: 1

	(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	
1.	Yuliana Vanegas	Elaboración del acta	01/11/2025	
2.	Puntos del recorrido para el mes de noviembre	SDIS e IDIPRON	05/11/2025	
3. Envío presentación y directorio de instituciones que forman parte de la atención a las mujeres víctimas de violencia		SDMujer- ECM	01/11/2025	

(12) FIRMAS RESPONSABLES



ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 8 de 8

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos: Yuliana Vanegas Medina	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Contratista ECM	Cargo

(13) **Anexos**:

(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

(14) Punto de control

Elaboró: Yuliana Vanegas; Contratistas; Dirección de enfoque diferencial.)

Revisó: Carol Rivas; Coordinadora Estrategia; Dirección de enfoque diferencial (CAPAL)

Aprobó: N/A.